



MAT.: OTORGA SUBSIDIO AGUA POTABLE Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS.-

ALGARROBO, 19 de Enero de 2015.-

DECRETO N° 0203.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; asume alcaldía.
4. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 26/11/2012 del H. Concejo Municipal y D. A. N° 3.472 de 10.12.2012 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.-
5. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.-
6. D. A. N° 4031 de fecha 12.12.2013, Aprueba el Acuerdo N° 162.-
7. D. A. N° 5424 de fecha 10.12.2014, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.-
8. Lo dispuesto en la ley N° 18.778 modificada por las leyes N° 18.899, N° 19.059 y N° 19.338 que establecen el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.
9. La Resolución Exenta N° 3/797 de fecha 13 de Marzo del 2013 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de Subsidios por comuna.
10. La Circular del Ministerio del Interior N° 3/62 del 23/04/2002 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este Subsidio.
11. La Resolución Exenta N° 3/797 de fecha 13 de Marzo del 2013 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de Subsidios por comuna.

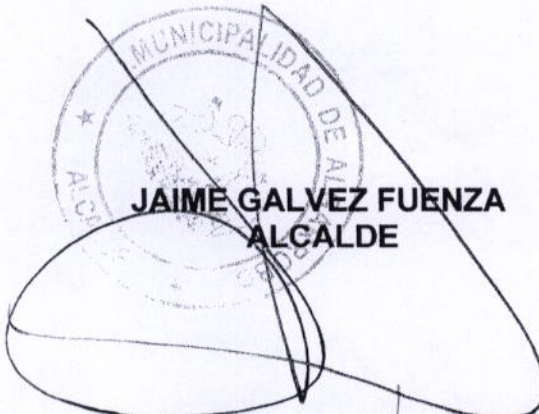
CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

Concédase, a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto, el derecho a percibir el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a 1 de 75 % y 2 de 45%, **Beneficiarios** en una intensidad de que se indica en el listado adjunto.


PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL


JAIME GALVEZ FUENZA
 ALCALDE

JGF/PMM/MART/VSPM/saa.
DECRETO ALCALDICIO N°
Fecha:

- Distribución**
- Gobernación Provincial de San Antonio
 - Empresa de Agua Potable
 - Secretaria Municipal
 - Dirección. De Administración Y Finanzas
 - Dirección. De Desarrollo Comunitario
 - Departamento Acción Social
 - Departamento de Control
 - Departamento Jurídico.
 - Departamento de Transparencia


 JEFE
 DEPTO. SOCIAL

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N°
 FECHA SALIDA 22 ENE 2015
 DOCUMENTO N°
 FECHA HORA
 NOMBRE 22 ENE 2015

Municipalidad de Algarrobo
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Algarrobo
DECRETO N° : 203
FECHA : 19/01/2015

V I S T O S :

..

D E C R E T O :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
75	00000506934-3	1	ESPINOZA	ESPINOZA	GUACOLDA DEL CARMEN		203	01/02/2015		
45	00000503608-9	2	PLAZA	FUENTES	IRIS ELENA		203	01/02/2015		
45	00000503608-9	3	FUENTES	PIÑONES	ROSA ELENA		203	01/02/2015		

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Paulina Moyano Mejías
Secretaria Municipal



Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza
Alcalde

19/01/2015